

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE GESTION EN FUNCIONES Y COORDINADORA GENERAL Y APODERADA DE LA FUNDACIÓN CANARIA INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE CANARIAS (FIISC), POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°24/CHUC/TO/SU/NE/005 DEL “SUMINISTRO DE ELEMENTS XT RUO-TAGSETS PARA ESTUDIO DE EXPRESIÓN GENÓMICA DE MRNA DE INTERFERÓN” CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PI23/00046, CON DESTINO SERVICIO DE REUMATOLOGÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS (CHUC), MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

*Expediente financiado dentro de Proyectos de I+D+I en salud de la Acción Estratégica en Salud, 2021-2023 mediante Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de I+D+I en salud, de la convocatoria 2023 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027. Concesión de subvención nominativa a favor de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias (FIISC), Exp. PI 23/00046 “Interferón en la Enfermedad Cardiovascular de dos modelos de enfermedad Inmunomediada Sistémica: Artritis Reumatoide y Lupus Eritematoso Sistémico” con destino Hospital Universitario de Canarias (CHUC).*

Del expediente de referencia se derivan los siguientes:

### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** Mediante Resolución de Inicio, de fecha 8 de agosto del 2024 de la Directora de Gestión en Funciones y Coordinadora General y Apoderada de La Fundación Canaria Instituto De Investigación Sanitaria De Canarias (FIISC), se inició el expediente de contratación N°24/CHUC/TO/SU/NE/005 para el Suministro de Elements XT RUO-TagSets (48 unidades) para estudio de expresión genómica de mRNA de Interferón correspondientes al proyecto de investigación PI23/00046, con destino Servicio de Reumatología del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (CHUC), mediante procedimiento negociado sin publicidad, en base a lo establecido en el artículo 168.a) apartado 2º de la LCSP, y tramitación ordinaria, por un presupuesto base de licitación de **58.075,10 euros (cincuenta y ocho mil setenta y cinco euros con diez céntimos de euros)**, incluido el IGIC (3%) que asciende a la cantidad de **1.691,50 € (mil seiscientos noventa y un euros con cincuenta céntimos de euros)**, con cargo a la anualidad 2024-2025 y con el desglose a continuación indicado:

DISTRIBUCION ANUALIDADES	ENTREGAS	IMPORTE S/IGIC	IMPORTE IGIC (3%)	IMPORTE TOTAL C/IGIC
2024	50% (24 Unidades)	28.191,80 €	845,75 €	29.037,55 €
2025	50% (24 unidades)	28.191,80 €	845,75 €	29.037,55 €
TOTAL	100% (48 unidades)	56.383,60 €	1.691,50 €	58.075,10 €

Expediente financiado dentro de Proyectos de I+D+I en salud de la Acción Estratégica en Salud, 2021-2023 mediante Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de I+D+I en salud, de la convocatoria 2023 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027. Concesión de subvención nominativa a favor de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias (FIISC), Exp. PI 23/00046 “Interferón en la Enfermedad Cardiovascular de dos modelos de enfermedad Inmunomediada Sistémica: Artritis Reumatoide y Lupus Eritematoso Sistémico” con destino Hospital Universitario de Canarias (CHUC).

**Segundo.** - Mediante Resolución 08 de agosto de 2024 de la Directora de Gestión en Funciones y Coordinadora General y Apoderada de La Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias (FIISC), se acordó **aprobar** el Pliego de Cláusulas administrativas Particulares (PCAP), el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el expediente y el gasto derivado de la presente contratación. En dicho acto se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación en el sentido allí referido.

**Tercero.** - Con misma fecha 08 de agosto de 2024 se envía desde FIISC, al licitador Diagnóstica Longwood S.L. a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, solicitud de oferta en relación al expediente de contratación de referencia, finalizando el plazo de presentación de oferta el 25 de agosto de 2024.

**Cuarto.** - Con fecha 19 de agosto del 2024 se celebró por medios electrónicos la apertura a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del Archivo Electrónico Único relativo a la documentación administrativa, oferta técnica y económica y los aspectos económicos y técnicos a negociar, con el siguiente resultado:

- Se acuerda **admitir**-al licitador Diagnostica Longwood S.L., con **CIF. B-50487164**.
- El **licitador Diagnostica Longwood S.L.** para los aspectos objeto de negociación de este expediente presentó la siguiente oferta:
  - **Posibilidad de adaptar los kits para que contengan menor o mayor número de unidades.**  
SI, siempre que se respete el formato mínimo marcado por el fabricante.
  - **Posibilidad de ajustar el periodo de caducidad a recomendación del IP.**  
SI, siempre dentro de los márgenes máximos y mínimos establecidos por el fabricante.
  - **Posibilidad de adaptar la entrega de material antes de 30 de noviembre del 2025, en varias entregas, según sugerencia del IP.**  
SI, se podrá adaptar la entrega.
- Oferta económica:
  - Importe base: 56.383,60 € (cincuenta y seis mil trescientos ochenta y tres euros con sesenta).
  - Importe IGIC: 1.691,50 € (mil seiscientos noventa y un euros con cincuenta).
  - Importe total con IGIC: 58.075,10 € (cincuenta y ocho mil setenta y cinco euros con diez céntimos).

**Quinto** – En fecha 19 de agosto tiene entrada en FIISC el Informe técnico del **Servicio de Reumatología del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (CHUC)**, con el siguiente resultado: *“Se ha comprobado que la oferta presentada por el proveedor Diagnostica Longwood S.L. cumple con los criterios técnicos desarrollados en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación.*

**Sexto.** – De conformidad con lo establecido en las cláusulas 15 y 16.3 del PCAP que rige la contratación, mediante **Informe del Servicio de Reumatología del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (CHUC)**, se propone al órgano de contratación la adjudicación del expediente de contratación N°24/CHUC/TO/SU/NE/005 al licitador Diagnóstica Longwood S.L con **B-50487164** por un importe con IGIC de 58.075,10 € (cincuenta y ocho mil setenta y cinco euros con diez céntimos de euros).

**Séptimo.** - El licitador propuesto como adjudicatario presentó en tiempo y forma la documentación requerida de conformidad con la cláusula 18 del PCAP, así como la documentación acreditativa de haber constituido la correspondiente garantía definitiva mediante retención de parte del precio de conformidad con la cláusula 20.2 del PCAP, por el importe que a continuación se detalla:

NIF	EMPRESA	importe
<b>B-50487164</b>	Diagnostica Longwood S.L	<b>2.819.18 €</b>

**Octavo** - Existe el crédito presupuestario adecuado y suficiente para atender a las obligaciones económicas que se deriven de la contratación, con cargo a la partida presupuestaria de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias (FIISC) dentro del **Proyecto de Investigación PI23/00046**.

*Expediente financiado dentro de Proyectos de I+D+I en salud de la Acción Estratégica en Salud, 2021-2023 mediante Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de I+D+I en salud, de la convocatoria 2023 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027. Concesión de subvención nominativa a favor de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias (FIISC), Exp. PI 23/00046 "Interferón en la Enfermedad Cardiovascular de dos modelos de enfermedad Inmunomediada Sistémica: Artritis Reumatoide y Lupus Eritematoso Sistémico" con destino Hospital Universitario de Canarias (CHUC). De acuerdo con la citada Resolución estas ayudas, excluidos los costes indirectos, están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027.*

Para la presente contratación, se tendrán en consideración los siguientes:

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** - La legislación aplicable está constituida por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y demás normativa de pertinente aplicación en materia de contratación administrativa, siendo la presente contratación un contrato de suministros, de conformidad con el artículo 16 de la LCSP.

**Segundo.** - La adjudicación del contrato, que en todo caso deberá ser motivada, se notificará al candidato o licitador, y deberá ser publicada en el perfil del contratante en el plazo de 15 días de conformidad con el artículo 151.1 de la LCSP.

**Tercero** - En virtud de los artículos 36 y 153 de la LCSP, los contratos de las Administraciones Públicas se perfeccionan con su formalización.

**Cuarto.** - Las facultades del órgano de contratación se establecen en el artículo 10 del Capítulo Primero del Título II de los Estatutos de la Fundación, elevado a público mediante Escritura Pública el 4 de febrero del 2019 ante el Notario Ilustre Colegio de las Islas Canarias D. Miguel Ramos Linares, bajo el número de 279 de su Protocolo.

En virtud de lo expuesto;

### RESUELVO

**Primero.** - Adjudicar el expediente de contratación **Nº24/CHUC/TO/SU/NE/005**, mediante procedimiento negociado sin publicidad por razón de exclusividad según el artículo 168.a) apartado 2º de la LCSP y tramitación ordinaria con un presupuesto base de licitación de 58.075,10 € (Cincuenta y ocho mil setenta y cinco euros con diez), incluido el IGIC (3%) que asciende a la cantidad de 1.691,50 €

(mil seiscientos noventa y un euros con cincuenta), con cargo a la anualidad 2024-2025, a la empresa Diagnóstica Longwood S.L. con CIF B-50487164 con el siguiente desglose por anualidades:

LOTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	CIF	IMPORTE S/IGIC	IMPORTE IGIC (3%)	IMPORTE TOTAL C/IGIC
ÚNICO	Elements XT RUO-TagSets (48 unidades) para estudio de expresión genómica de mRNA de Interferón	Diagnostica Longwood S.L.	B-50487164	56.383,60 €	1.691,50 €	58.075,10 €

DISTRIBUCION ANUALIDADES	ENTREGAS	IMPORTE S/IGIC	IMPORTE IGIC (3%)	IMPORTE TOTAL C/IGIC
2024	50% (24 Unidades)	28.191,80 €	845,75 €	29.037,55 €
2025	50% (24 unidades)	28.191,80 €	845,75 €	29.037,55 €
TOTAL	100% (48 unidades)	56.383,60 €	1.691,50 €	58.075,10 €

**Segundo.** - El plazo de ejecución del contrato será como máximo desde la fecha de la firma del contrato hasta el **30 DE NOVIEMBRE DEL 2025**.

**Tercero.** - Notificar la presente Resolución a los interesados y publicarla en el Perfil del Contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**Cuarto.** - Procédase a formalizar el correspondiente contrato, de conformidad con el artículo 153.3 de la LCSP dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores.

Contra el referido acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el presidente del Patronato de La Fundación Canaria Instituto De Investigación Sanitaria de Canarias (FIISC), en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria

**DIRECTORA DE GESTIÓN EN FUNCIONES Y COORDINADORA GENERAL Y APODERADA DE LA FUNDACIÓN CANARIA INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE CANARIAS (FIISC)**

**DÑA. MARÍA GÓMEZ PEÑATE**